

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 DE AGOSTO DEL 2026.

1.- Identificación de la Prestadora de Servicios a Honorarios.

Nombre	René Pizarro Aguilera
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de personal
Función según contrato	Asesor en Prevención de Riesgos

3.- Funciones realizadas durante el mes de AGOSTO del 2026

En el mes de agosto del 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones: -04, 05, 10 y 11, 17 y 18, 24 y 25 de agosto: ejecución de charlas de seguridad en terreno dirigidas a personal de Aseo Vial y Obras Menores, abordando materias relacionadas con seguridad, autocuidado, identificación de peligros, control de riesgos, conductas preventivas y medidas de protección en el desarrollo de sus labores. -04 de agosto: inspección de condiciones de seguridad producto de las lluvias en la Biblioteca Municipal, realizando la evaluación correspondiente y comunicando las condiciones observadas a fin de prevenir situaciones de riesgo para el personal. -05 de agosto: apoyo técnico al profesional eléctrico Claudio Pinto que concurrió al Gimnasio Municipal para evaluar las condiciones de las instalaciones eléctricas, con el objetivo de determinar las condiciones de seguridad necesarias para el eventual retorno del personal que desarrolla funciones en dicha dependencia. -07 de agosto: elaboración de procedimiento de visitas, remitido a DIDECO, orientado a establecer medidas de prevención y actuación frente a situaciones de riesgo para el personal que desarrolla labores en terreno, particularmente ante ataques o agresiones de perros. -10 de agosto: participación en reunión del Comité Psicosocial, instancia en la que se abordaron estrategias para ampliar la cobertura y facilitar la participación de todas las áreas municipales en la aplicación del cuestionario CEAL-SM 2026. En la reunión participó Camila Segovia Borcosque, asesora de ACHS para la Municipalidad, quien entregó orientaciones respecto del proceso de aplicación del cuestionario. -11 de agosto: apoyo a la Sra. Leticia Díaz Miranda en la focalización del personal que desarrolla funciones en el Edificio Consistorial, con el objetivo de verificar y consolidar el total de personas que trabajan en dicha dependencia, en el contexto de la aplicación del cuestionario de riesgos psicosociales CEAL-SM 2026. -13 de agosto: recopilación, consolidación y envío de antecedentes y datos a ACHS para la activación del cuestionario CEAL-SM 2026 correspondiente al personal del Edificio Consistorial. -14 de agosto: participación en reunión mensual con personal del Programa de Empleabilidad, abordando la Información de Riesgos Laborales (IRL), con énfasis en los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores de acuerdo con las actividades y tareas propias de sus ítems de trabajo.
--

-17 de agosto: activación del cuestionario CEAL-SM 2026 para la Municipalidad, previa coordinación con Camila Segovia Borcosque y envío y validación de los datos necesarios para la habilitación del proceso en plataforma SUSESO.

-19 de agosto: realización de jornada de sensibilización dirigida al personal del Edificio Consistorial, previa a la aplicación del cuestionario CEAL-SM 2026, reforzando la importancia de la participación y de responder el instrumento.

-20 de agosto: inicio del proceso de aplicación del cuestionario CEAL-SM 2026, mediante la entrega de claves por piso y unidades del Edificio Consistorial, en coordinación con la Sra. Leticia Díaz Miranda. El proceso contempla respaldo de la entrega de usuario y contraseña, junto con el registro mediante firmas.

-25 de agosto: reunión con Karla Madrid, asesora de ACHS para la Municipalidad, en la que se abordaron materias relacionadas con estadísticas de seguridad, programa de trabajo, apoyo técnico y coordinación de acciones preventivas por parte de ACHS en la Municipalidad.

-27 de agosto: coordinación de solicitud de ambulancia de ACHS para actividad deportiva programada para el 27 de septiembre, organizada y coordinada por la Oficina de Deportes Municipal, en el contexto de las medidas preventivas y de seguridad requeridas para el desarrollo de la actividad.

-28 de agosto: participación y apoyo técnico en reunión mensual del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, abordando materias relacionadas con seguridad, capacitación, inspecciones y seguimiento de acciones preventivas.

-Durante el mes: apoyo y concurrencia a accidentes laborales, iniciando los respectivos procesos de investigación y elaboración de informes, además de brindar asesoría y apoyo técnico a las distintas áreas municipales en materias relacionadas con seguridad y prevención de riesgos.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5. - Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Lunes 03 de agosto: descanso anual (1 día)
Viernes 21: descanso complementario (4 horas)

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto del 2026.

Para constancia firman:

René Pizarro Aguilera
Prestador de Servicios a Honorarios

Leticia Díaz Miranda
Jefe Departamento de Personal